

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	GERENCIA	Presentar los informes trimestrales y el anual de Gestión a Directorio y Junta General de Accionistas	Informes entregados a Directorio y Junta	100,00%
2	GERENCIA	Control y seguimiento del Plan Estratégico, el Plan de Negocios, el Plan Operativo Anual y el Plan de Inversiones de la Empresa	Reportes presentados con evaluación de avance de los planes	80,00%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Cumplir con la meta anual total de producción bruta	Energía bruta producida / Energía bruta programada	90,00%
2	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Mantener o incrementar los factores de disponibilidad anual de las diferentes centrales	Factor de disponibilidad	Superior al 80% para la central el Descanso; superior al 90% para las centrales hidroeléctricas
3	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Cumplir con el plan anual de mantenimientos registrado en el estudio de costos presentado al ARCONEL	Número de mantenimientos planificados/ Número de mantenimientos realizados.	90,00%
4	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	Construir, conforme a los cronogramas establecidos, los proyectos Eólico Minas de Huascachaca e Hidroeléctrico Soldados Yanuncay.	Avance anual en la construcción de los proyectos.	Ejecución de avance anual en la construcción de los proyectos de al menos el 80% de lo planificado.
5	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Garantizar el funcionamiento óptimo y la disponibilidad de la infraestructura en la empresa.	- Pérdidas del canal Chanlud - Tuñi. - No conformidades mayores.	i) Disminuir las pérdidas al 20% del canal Chalud Tuñi a diciembre 2021. ii) Levantar dos no conformidades mayores hasta diciembre 2018. iii) Mantener la infraestructura sin no conformidades mayores a diciembre 2021.
6	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Evaluar el control de la Gestión Ambiental y Seguridad Industrial en la Empresa.	Cumplimiento de las actividades de control.	90,00%
7	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE	Apoyar, mediante convenios, las acciones socio ambientales que implementen las instituciones en el área de influencia de las centrales	Convenios suscritos	Cumplimiento del convenio al menos en el 80 %
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Realizar la programación de largo, mediano y corto plazo de las centrales de generación.	Informes enviados con las programaciones	100,00%
2	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Disminuir la desviación de la planificación de la producción hidroeléctrica del CHM	Índice de desviación de la planificación operativa	10,00%
3	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Desarrollar un programa de eficiencia energética, a través de Energía Renovable Diversificada (ERD) para la región.	Avance en la implementación del programa	i) El 100% del programa piloto se encuentra implementado y evaluado a diciembre 2019. ii) Al 2021 se cuenta con los resultados de la factibilidad del programa de eficiencia energética a través de ERD en la región.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	Mejorar la gestión de proyectos.	- Aprobación del proceso de gestión de proyectos. - Implementación del software - Ejecución del Plan anual.	i) Procedimiento de gestión de proyectos aprobado hasta agosto 2018. iii) El software (OPENSOURCE) está implementado hasta diciembre 2018. iv) Plan de ejecución anual de proyectos cumplido en un 90%.
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Contar con la aprobación de la Normativa Interna para Administración de Talento.	- Aprobación de la normativa interna.	La normativa interna se encuentra aprobada hasta diciembre 2018.
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mejorar continuamente el clima laboral a través de la ejecución de un Plan de Acción Estratégico.	- Obtención del valor de línea base del índice del clima laboral.	Hasta diciembre 2018 se dispone del valor línea base del índice de clima laboral.
7	DEPARTAMENTO DE CALIDAD	Contar con el SGC funcionando de manera eficiente y continua.	- Aprobación de los procesos. - procesos auditados sin "no conformidades"	i) 13 procesos aprobados hasta septiembre 2018 . ii) El 100% de procesos auditados sin "no conformidades".
8	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	Brindar asesoramiento Jurídico a las diferentes instancias de la Compañía	Consultas Absueltas	100,00%
9	DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	Brindar atención oportuna a requerimientos de pliegos y absoluciones relativas a la contratación pública	Oportunidad en atención a los requerimientos	100,00%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			ANUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MERCADEO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			FRANCISCO XAVIER ANDRADE ROJAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:francisco.andrade@elecaustro.gob.ec">francisco.andrade@elecaustro.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			07 410 3075	